

ANUNCIO

Con fecha 20/12/2023, el Sr. Alcalde-Presidente dicta la resolución nº 1856/2023 con el siguiente tenor literal:

APROBACIÓN DEL LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PERSONA TÉCNICA DE MEDIO AMBIENTE CON DESTINO AL ÁREA DE JUVENTUD.

Mediante Resolución de Alcaldía-Presidentencia nº 1729/2023 de fecha 29/11/2023, se aprobó la convocatoria y bases reguladoras para la contratación en régimen laboral temporal de una persona con la categoría laboral de Técnico de Medio Ambiente con destino en el Área de Juventud de este Ayuntamiento.

Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, tras la comprobación y revisión de las mismas al amparo de las Bases de la Convocatoria y demás normativa de aplicación

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de Admitidos y Excluidos en la Convocatoria de una plaza de Técnico de Medio Ambiente con destino en el Área de Juventud.

PERSONAS ADMITIDAS

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
***8504**	Isabel Mª Dorantes Sánchez
***6735**	Ana Mª Rosales Carrera
***6231**	Esperanza Morales Menacho

SEGUNDO.-Proceder a la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Edictos de la Corporación, e-tablón y página web municipal, otorgándose un plazo de 5 días hábiles para que puedan efectuarse cuantas reclamaciones se estimen oportunas.

TERCERO.-Dar cuenta de la presente resolución en la primera sesión de carácter ordinario que se celebre.

Lo que se hace público a efectos de notificaciones, de conformidad con lo dispuesto en la Base Novena de la convocatoria.

En El Cuervo de Sevilla, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente

Publíquese,
El Secretario

Fdo. José Manuel Oliva Arellano

Fdo. Antonio Ganfornina Dorantes

Plaza de la Constitución, 2. El Cuervo (Sevilla) 41749 Tfno: 95 597 68 10 FAX: 95 597 83 09 NIF: P4110400A

Código Seguro de Verificación	IV7WSXLNLVUDUSV4BTYGOPYXEA	Fecha	21/12/2023 12:20:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANTONIO GANFORNINA DORANTES (FIRMANTE_06)		
Firmante	JOSE MANUEL OLIVA ARELLANO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7WSXLNLVUDUSV4BTYGOPYXEA	Página	1/1



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1856/2023

Fecha Resolución: 20/12/2023

D. JOSÉ MANUEL OLIVA ARELLANO, Alcalde-Presidente de este Ilmo. Ayuntamiento, en uso de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto con esta fecha dictar el siguiente **DECRETO**

APROBACIÓN DEL LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PERSONA TÉCNICA DE MEDIO AMBIENTE CON DESTINO AL ÁREA DE JUVENTUD.

Mediante Resolución de Alcaldía-Presidencia nº 1729/2023 de fecha 29/11/2023, se aprobó la convocatoria y bases reguladoras para la contratación en régimen laboral temporal de una persona con la categoría laboral de Técnico de Medio Ambiente con destino en el Área de Juventud de este Ayuntamiento.

Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, tras la comprobación y revisión de las mismas al amparo de las Bases de la Convocatoria y demás normativa de aplicación

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de Admitidos y Excluidos en la Convocatoria de una plaza de Técnico de Medio Ambiente con destino en el Área de Juventud.

PERSONAS ADMITIDAS

DNI	Nombre y apellidos
***8504**	Isabel M ^a Dorantes Sánchez
6735	Ana M ^a Rosales Carrera
***6231**	Esperanza Morales Menacho

SEGUNDO.-Proceder a la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Edictos de la Corporación, e-tablón y página web municipal, otorgándose un plazo de 5 días hábiles para que puedan efectuarse cuantas reclamaciones se estimen oportunas.

TERCERO.-Dar cuenta de la presente resolución en la primera sesión de carácter ordinario que se celebre.

Así lo ordena, manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha que encabeza, de todo lo cual, como Secretario Accidental, DOY FE.

Transcribase.

El Secretario Accidental

Cumplase.

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Antonio Ganfornina Dorantes

Fdo.- José Manuel Oliva Arellano

Código Seguro De Verificación:	fylZyBhSl+hK0q1AFFC51Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ganfornina Dorantes	Firmado	20/12/2023 14:13:32
	Jose Manuel Oliva Arellano	Firmado	20/12/2023 09:50:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fylZyBhSl+hK0q1AFFC51Q==		

